

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, ANDRÉS PASTRANA ARANGO, EN LA XIV CUMBRE PRESIDENCIAL ANDINA

Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), 30 de enero de 2002

Hace tan sólo cinco meses estuve en esta cálida y hospitalaria ciudad de Santa Cruz de la Sierra, acogiendo la gentil invitación de mi colega y amigo, el Presidente Jorge Quiroga. Tuve entonces la feliz oportunidad de visitar los tesoros históricos y religiosos de la Gran Chiquitanía en Concepción y pude constatar personalmente la hermosa síntesis de indigenismo y barroco europeo que se vive en ese singular poblado y que resume de alguna manera el alma y origen de nuestros pueblos latinoamericanos.

¡Qué bueno tener hoy la grata ocasión de regresar a esta zona tropical y selvática de Bolivia para encontrarme con mis homólogos de la Comunidad Andina, que es decir lo mismo que encontrarme con los amigos fraternos de Colombia, los compañeros de historia y de destino!

Aquí estamos de nuevo, queridos colegas, como estuvimos antes en Cartagena, luego en Lima y últimamente en Valencia, para analizar con franqueza y serenidad cómo ha sido el

desarrollo del proceso de integración que nos reúne, cuáles son sus fortalezas y debilidades y qué queremos cada uno de la Comunidad Andina, así como qué podemos aportar para su consolidación y mejor funcionamiento.

Parto de una declaración de principios que realizo con todo énfasis y claridad:

Colombia, la nación que albergó en 1969 el nacimiento de la hoy Comunidad Andina mediante la firma del Acuerdo de Cartagena, ha sido, es y será una convencida y defensora de las bondades de la integración.

Nuestro compromiso es indeclinable e integral, porque nace de una profunda convicción interna no sólo de mi Gobierno, sino de todos los 40 millones de colombianos que le apostamos con fe y certeza a este proceso vinculante entre nuestros pueblos.

Estamos dispuestos a avanzar con decisión hacia el Mercado Común en el año 2005, previa la consolidación de la Zona de Libre Comercio y el perfeccionamiento de la Unión Aduanera.

Estamos dispuestos a concertar nuestras políticas dentro del marco comunitario en desarrollo de una política exterior común.

Estamos deseosos de profundizar nuestra cooperación y concertación en todos los temas de la Agenda Social Andina.

Queremos dar herramientas y continuidad al Plan Andino de Lucha contra las Drogas Ilícitas y Delitos Conexos.

Queremos llegar a la libre circulación de bienes, servicios y personas entre nuestras naciones y celebramos, por ello, medidas como la creación del pasaporte andino y el reconocimiento de los documentos nacionales de identificación.

Estamos convencidos de la imperativa necesidad de cumplir las normas comunitarias, incluyendo, ante todo, los fallos del Tribunal Andino de Justicia, como una forma de dotar a nuestra Comunidad de seguridad jurídica y credibilidad a su interior y frente a terceros países.

En suma: Colombia cree en la integración, quiere la integración y está dispuesta, más que nunca, a jugársela por este mecanismo, que sólo puede traernos ventajas frente a los retos inminentes de la globalización y el libre mercado hemisférico.

Apreciados amigos andinos:

En esta jornada de reflexión sobre el presente y futuro de nuestra Comunidad tenemos que sincerarnos y aceptar, con realismo, que muchas de las positivas declaraciones, así como muchos de los propósitos, que se han venido planteando para profundizar la integración desde el Acta de Guayaquil de 1998 hasta la última Acta de Carabobo, se nos han ido quedando en letra muerta, en retórica que repetimos año tras año sin que se traduzca en hechos concretos de integración.

Pero tenemos que ser absolutamente conscientes de nuestra realidad y de nuestro entorno actuales. Los países no pueden marchar ni prosperar solos en un mundo globalizado. Ahora nos esperan trascendentales negociaciones con el Mercosur y, antes que nada, para llegar al Área de Libre Comercio de las Américas en el 2005. Si no obramos realmente unidos, si no tenemos un grupo subregional con una integración económica y comercial consolidada, con reglas internas claras y una estrategia definida, no podremos insertarnos con éxito en el contexto mundial.

Sin duda, y esto tenemos que reconocerlo como un hecho positivo, el comercio intrarregional ha crecido sustancialmente desde el establecimiento de la Zona de Libre Comercio en 1993 - a la que el Perú se viene incorporando gradualmente-, pero

¡cuánto más no crecería si dinamizamos nuestros compromisos, si pisamos el acelerador y nos comprometemos de una vez por todas a dar los pasos necesarios para que la Zona de Libre Comercio, la Unión Aduanera y, posteriormente, el Mercado Común sean promisorias realidades para nuestros pueblos!

Teniendo en cuenta, como ya dije, la proximidad del inicio de negociaciones de gran envergadura, Colombia ratifica su posición de que debemos tener un Arancel Externo Común y, por consiguiente, una Unión Aduanera perfeccionada, que entre en vigencia durante el segundo semestre de este año o, a más tardar, el 1º. de enero de 2003.

Si hay voluntad política, podemos alcanzar a tiempo este objetivo fundamental. Un Arancel Externo Común, sin perforaciones ni exclusiones, debe dejar de ser el propósito constante pero no cumplido de cada declaración anual. Nuestro compromiso debe ser convertirlo en una realidad para todos nuestros países antes de que pierda su sentido frente al avance implacable de la negociación hemisférica.

Igualmente, Colombia reitera la necesidad de suscribir la Política Agropecuaria Común de manera integral, así como de eliminar

todo tipo de medidas restrictivas o de limitación de comercio entre los países miembros.

Si queremos una verdadera y efectiva integración tenemos también que iniciar, cuanto antes, el análisis y revisión de algunos mecanismos que hacen parte del ordenamiento jurídico andino y que, de profundizarse, como esperamos, nuestra integración, resultan anacrónicos.

En particular, es indispensable adecuar y actualizar las medidas de defensa comercial contempladas en las normas andinas, que permiten que los países miembros acudan a prácticas restrictivas que atentan contra la seriedad y el futuro de nuestra comunidad.

Pero, como dije en Valencia, no se trata del comercio por el comercio, ni de la integración por la integración. Un incremento del intercambio dentro de la comunidad implica, más que nada, la diversificación de nuestras economías, su mejor inserción en el comercio mundial y una importante generación de empleo en nuestros países.

Detrás de la integración está la gente: detrás están los más de 800 mil puestos de trabajo en Bolivia, en Ecuador, en Perú, en

Venezuela y en Colombia que genera el intercambio positivo y creciente entre nuestras naciones.

Estimados Presidentes:

Ésta es una jornada de reflexión llamada a producir resultados concretos. Hoy los invito a reflexionar sobre la necesidad de dinamizar no sólo nuestro comercio, sino también nuestra agenda política, nuestra política exterior común y nuestra agenda social.

En cuanto a la agenda política, Colombia propone iniciar su consolidación partiendo de cuatro temas que bien pueden ser los pilares de nuestro trabajo coordinado:

En primer lugar, consideramos necesario avanzar en la formulación de una Carta Andina sobre Derechos Humanos que contenga la política regional en la materia, tal como se pactó en Valencia, cumpliendo con el calendario acordado para que su texto sea aprobado antes de terminar el presente año.

En segundo término, es también fundamental continuar en el trabajo de delineación de una Política Comunitaria de Seguridad y Fomento de la Confianza. Para ello apoyamos la realización de

un seminario sobre el tema que permita avanzar en dichos lineamientos para presentarlos al próximo Consejo Presidencial.

Como tercer punto de la agenda política, Colombia considera necesario establecer un diálogo abierto sobre el objetivo de establecer una Zona Andina de Paz, partiendo de una definición amplia de la paz, que vaya más allá de la simple ausencia de guerra o de violencia.

Por último, es fundamental darle prioridad al cumplimiento del “Plan Andino de Cooperación para la Lucha contra las Drogas Ilícitas y Delitos Anexos”. Los países andinos, que hemos sido, sin duda, las principales víctimas del inmenso problema global de las drogas ilícitas, tenemos que dar ejemplo de cooperación eficaz e integral en este tema, y estamos listos para apoyar, en su desarrollo, la ejecución del Programa de Acción y de los respectivos Planes Operativos.

Si avanzamos con decisión en estos cuatro puntos, bien podremos sentirnos satisfechos sobre la consolidación de una agenda política eficaz dentro de nuestra comunidad.

En cuanto a la Política Exterior Común, que busca una actuación concertada de la comunidad en todos los órdenes con los

diferentes actores internacionales, tenemos que reconocer que - a excepción de lo avanzado en el caso de la renovación y ampliación del ATPA y del SGP, así como en las negociaciones dentro del ALCA y con el Mercosur- dicha política exterior común no ha sido suficientemente coordinada y, por lo mismo, no ha sido contundente en los escenarios internacionales.

Aquí la solución parte de tomar conciencia de que, si queremos una verdadera comunidad actuante, no podemos superponer los intereses individuales a los comunitarios, porque, de hacerlo así, se pierde todo el sentido de la acción colectiva. Estar en comunidad implica, como todos sabemos, una cesión voluntaria de soberanía en aras de fortalecer un interés común y mayor, dentro del cual se cobija el interés nacional. Si cada cual avanza pensando únicamente en su caso particular, jamás lograremos desarrollos similares a los alcanzados por la Unión Europea, para acudir al ejemplo más dicente, donde muchos países hacen sacrificios económicos y políticos para consolidar una integración que les es aún más provechosa.

Sin duda, cuando nos unimos en torno a intereses comunes lo hacemos bien y somos exitosos. Ahí tenemos el caso del Acuerdo de Preferencias Arancelarias Andinas de los Estados Unidos, cuya renovación y ampliación marcha por buen camino

en el congreso norteamericano, en gran parte gracias a la oportuna gestión conjunta que hemos realizado los países andinos. Lo mismo podríamos decir de los beneficios comerciales del SGP Andino que concede la Unión Europea, los cuales fueron recientemente extendidos por tres años más, hasta el 31 de diciembre de 2004.

Ahora tenemos una estupenda oportunidad de acción conjunta, como lo es la próxima Conferencia de Monterrey sobre el Financiamiento para el Desarrollo y la arquitectura del sistema financiero internacional. Es indispensable que la comunidad adopte en estos temas cruciales una posición común y audaz. Los países andinos no podemos permitir que se nos excluya o que nos sean impuestas condiciones desventajosas.

Por último, quiero hacer referencia a la trascendencia de dotar de herramientas concretas y de sacar adelante los temas de la Agenda Social Andina. Hemos hecho muchas declaraciones sobre su importancia, pero, la verdad, es poco lo que hemos avanzado, aparte de algunas reuniones muy provechosas de los ministros de determinadas áreas de cada uno de nuestros países, como la reunión de Ministros de Salud que hace dos semanas se surtió en Cartagena, y de acuerdos concretos y muy positivos, como las decisiones que se refieren a la creación de

Zonas de Integración Fronteriza -ZIF- y de Centros Binacionales de Atención de Frontera -CEBAF-.

Tenemos que ir mucho más allá. Nuestros cinco países padecen de graves problemas sociales en el área de la salud, la educación, la vivienda, los temas laborales, la infraestructura de servicios, etc., y no podemos darnos el lujo de prescindir de los beneficios de una acción coordinada y de nuestra cooperación horizontal.

Es prioritario, por ello, que se surta cuanto antes la Primera Reunión Andina de Ministros del Área Social, que estaba prevista para el año pasado, de forma que puedan intercambiar experiencias y elaborar un Plan Integrado de Desarrollo Social, que se convierta en el norte social de nuestra integración.

Queridos colegas de la Comunidad Andina:

Es una verdad evidente que “la unión hace la fuerza”, pero a veces parece que la olvidamos, enfrentados como estamos, cada uno de nosotros, a nuestros propios problemas internos, que no podemos soslayar.

Lo que tenemos que entender es que dichos problemas serían más manejables y encontrarían más pronto solución si nuestros países se enrumban por la senda de una integración provechosa y dinámica, que supere las declaraciones e intenciones para pasar a la única retórica que lleva al progreso: “la retórica de los hechos”.

Desde Santa Cruz de la Sierra, desde la querida Bolivia verde y mineral que hoy nos recibe afectuosa, les hago esta invitación entusiasta y sincera: Tenemos que unirnos más, ¡porque sólo unidos somos más!

Muchas gracias